

de los denunciados, aprehensores y descubridores en las multas impuestas o valor en venta de los géneros.

Tema 11. Recursos en materia de contrabando.—Indultos.—Condonaciones.—Suspensión condicional de la prisión subsidiaria.—Nociones generales sobre los delitos monetarios y la jurisdicción especial competente en esta materia.

Contabilidad

Tema 1. La contabilidad: Su concepto.—La contabilidad como ciencia, la técnica contable y la teneduría de libros.—Relación de la contabilidad con otras ciencias.

Tema 2. Principios fundamentales de la partida doble, su aplicación a los hechos contables.—Libros de contabilidad.—Estructura de los principales.—Corrección de errores.

Tema 3. Cuentas: Clasificación general.—Cuentas de capital.—Acciones, obligaciones y reservas.—Fondos de previsión.—Cuentas de pérdidas y ganancias y de gastos generales.

Tema 4. Cuentas de caja, valores mobiliarios, efectos a cobrar, efectos a negociar y efectos a pagar.

Tema 5. Cuentas de valores inmovilizados: Método de amortización de los diversos valores del activo.—Cuentas de mercaderías: Procedimientos de registración, valoración de existencias.

Tema 6. Cuentas personales.—Cuentas corrientes con interés.—Negocios en participación.—Comisión mercantil.—Cuentas de orden y transitorias.

Tema 7. Inventarios: Criterios de valoración de los elementos patrimoniales.—Balance de comprobación y saldos.—Balance general: Exposición de las operaciones que comprende.—Balance de situación.—Cierre y reapertura de la contabilidad.

Tema 8. La contabilidad en las Sociedades colectivas, comanditarias (simples y por acciones) y de responsabilidad limitada.—Constitución y aportaciones de los socios.—Aumentos y reducciones de capital.—Distribución de resultados.

Tema 9. La contabilidad de las Sociedades anónimas: Proceso contable en la constitución de la Sociedad, en la suscripción de capital y en las aportaciones del mismo.—Aumentos y reducciones de capital.—Distribución de resultados.—Liquidación y transformación de Sociedades anónimas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

9127

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de Negociado de Técnicas de Organización Portuaria de la Sección de Técnicas de Explotación de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Técnicas de Organización Portuaria de la Sección de Técnicas de Explotación, de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en el Orden ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

9128

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia.

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 29 de enero del presente año, convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer dos plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes correspondientes, el cual se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre «Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre.

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar, la edad inferior en diez años a la jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento de Camineros.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla; la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arceñes y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, Guadalajara. En la misma se hará constar el nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Guadalajara, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

Los concursantes aprobados serán destinados a prestar sus servicios a las cabeceras de zona y destacamentos (excepto Guadalajara) a las localidades que a continuación se relacionan:

Atienza, Alcolea del Pinar, Cifuentes, Molina de Aragón, Pastрана, Villanueva de Alcorón, Cogolludo, Sigüenza, Sacedón y Brihuega.

Guadalajara, 12 de febrero de 1976.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—2.624-E.

9129

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para proveer cuatro plazas de Subalternos de la Escala General, con destino: Una en el Gabinete de Cálculo, una en el Laboratorio de Puertos, una en el Laboratorio del Transporte y una en el Centro de Estudios Hidrográficos, dependientes de este Organismo autónomo.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para cubrir cuatro plazas de Subalternos de la Escala General del personal propio de dicho Organismo con destino: Una en el Gabinete de Cálculo, una en el Laboratorio de Puertos, una en el Laboratorio del Transporte y una en el Centro de Estudios Hidrográficos, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254 de fecha 23 de octubre de 1975, estará constituido de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don Juan José Conde Aldemira, Ingeniero de Caminos, Canales, y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Rafael Pedrajas Carrillo, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocal: Don Antonio Maraver Juan, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Vocal representante de la Dirección General de la Función

Pública: Doña Inocencia González Méndez, Funcionario del Cuerpo Administrativo. Secretaría General Técnica, Ministerio de Obras Públicas.

Suplentes

Presidente: Don Delfín Pulido e Hijón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Rafael Calero Clemente, Administrativo.

Vocal: Don José Carlos López Angueira, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Doña Magdalena Irastorza Zapirán, Funcionario del Cuerpo Administrativo. Secretaría General Técnica, Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.

9130

RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas de oposición libre para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4-4 de la convocatoria de 24 de junio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1975,

Esta Dirección ha acordado publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las citadas pruebas de oposición libre.

Aspirantes admitidos

	D. N. I.
D. ^a Concepción Egea Abellán	22.896.734
D. ^a Dolores Martínez-Cabeza de Vaca Herrezuelo	22.889.460
D. ^a Amalia Navarro Hernández	22.910.926
D. ^a Soledad Méndez Rodríguez	22.908.639
D. ^a María Sánchez Espejo	22.926.895
D. Francisco José Melero Hernández	22.925.290
D. ^a Isabel Miralles Moya	22.923.279

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas en el plazo de quince días.

Cartagena, 24 de marzo de 1976.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9131

ORDEN de 5 de febrero de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 14 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo I. «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 5 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan del Corro Gutiérrez. **Vocales:** Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Alfredo Mendziabal Aracama.

Consejo de Rectores: Don Enrique Lines Escardo, Don Juan M. Estefanía Díaz-Obregón, y don Cristóbal Mateos Iguacel.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Darío Maravall Casesnoves. **Vocales:** Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Fernando de Arriaga Gómez.

Consejo de Rectores: Don Fernando Botella Raduán; don Román Rianza Pérez, y don Antonio Osuna Martínez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

9132

ORDEN de 5 de febrero de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XXIV, de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y Santander.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) fue convocada oposición directa para cubrir las cátedras del grupo XXIV «Puentes», vacante en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y Santander, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 8 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo previsto en el número uno del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Benito Hernández. **Vocales:** Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Rafael Yncenga Carmanzana.

Consejo de Rectores, don Carlos Fernández Casado y don Rafael López Palanco.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, don Florencio del Pozo Frutos.

Suplentes

Ilustrísimo señor don Enrique Balaguer Camphuis.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Guillermo Fernández Cuartero.

Consejo de Rectores, don Tomás Mur Vilaseca y don José L. Ramírez Ortiz.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, don Carlos Ortuño Medina.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación.

9133

ORDEN de 5 de febrero de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXII, de la Escuela Técnica superior de Arquitectura de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 14 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXII «Economía y Organi-